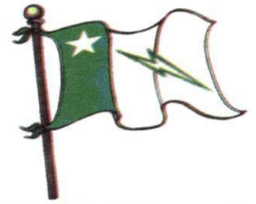




REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 11-GADMCN-

2019

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL, CORRESPONDIENTE AL DÍA:
LUNES 22 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad Narcisca de Jesús, cabecera cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, se instaló la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por el Señor Alcalde Lcdo. Marvin Salas Cercado, quien toma la palabra y dirigiéndose a los Concejales dice: Muy buenas tarde, Señores Concejales, Señoritas Concejales, distinguidas damas del Cantón que se encuentran acá, señorita presente en esta sesión, bienvenidas a esta sesión señoras, día lunes Veintidós de julio del 2019, siendo las 16H00. Señor secretario del Concejo, pido que por favor constate el quórum reglamentario. **Secretario:** Buenas tarde señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, todos los presentes, vamos a constatar el quórum. **Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; Concejala Mayarlin Barzola (Presente). Secretario.-** Ing. María Belén Candado Véliz; **Vicealcaldesa María Belén Candado (Presente). Secretario.-** Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; **Concejal Eslan Guaranda (Presente). Secretario.-** Arq. Gonzalo Véliz Pérez; **Concejal Gonzalo Véliz (Presente). Secretario.-** Dr. Ramón Zambrano Zambrano; **Concejal Ramón Zambrano (Presente).** Señor Alcalde, le informo, que se encuentran presente los cinco Concejales, en consecuencia existe el quórum reglamentario. **Señor Alcalde:** Una vez que ha constatado el quórum reglamentario, señor Secretario de lectura a la Convocatoria y el Orden del día. **Secretario.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA N° 11-GADMCN-2019,** Ciudad Narcisca de Jesús, viernes 19 de julio del 2019, Señoritas y Señores Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Presente, De mis consideraciones, De Conformidad a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **Convoco a los Concejales Principales a la Sesión Extraordinaria de Concejo, a realizarse el día lunes 22 de julio del 2019 a las 16H00,** en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente orden del día. **ORDEN DEL DÍA, Primer Punto.** - Conocer y Aprobar los Reconocimientos a diferentes Ciudadanos e Instituciones que han sobresalido y Aportado al desarrollo del Cantón Nobol por celebrarse el Vigésimo Séptimo Aniversario de Emancipación política del Cantón Nobol. Atentamente, Lcdo. Marvin Salas Cercado, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol. Hasta aquí la convocatoria y el orden del día, señor Alcalde. **Señor Alcalde:** Señores Concejales, está a consideración de ustedes la convocatoria y el orden del día. Tiene la palabra el Concejal Ramón Zambrano. **Concejal Ramón Zambrano.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, señoras presente propongo y elevo a moción para que el orden del día de la sesión del día lunes 22 de julio del 2019, sea aprobado, si algún colega Concejal apoya la moción. **Señor Alcalde.-** Hay una moción presentada por el Concejal Zambrano Zambrano, apoyada por la señorita Vicealcaldesa, por el Arq. Gonzalo Véliz, y por la señorita Mayarlin Barzola, tome votación. **Secretario** Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; **Concejala Mayarlin Barzola (a favor). Secretario.-** Ing. María Belén Candado Véliz; **Vicealcaldesa María Belén Candado (a favor). Secretario.-** Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; **Concejal Eslan Guaranda (a favor). Secretario.-** Arq. Gonzalo Véliz Pérez; **Concejal Gonzalo Véliz (a favor). Secretario.-** Dr. Ramón

Dirección: Av. Rio Amazonas y Ángel María Villegas; Nobol – Guayas – Ecuador;

Teléfonos: (593) 4-2708250;

www.nobol.gob.ec; Mail gobiernoautonomodenobol@gmail.com

Zambrano Zambrano; **Concejal Ramón Zambrano** (a favor). **Secretario.-** El Orden del día, ha sido aprobado por unanimidad, Señor Alcalde. **Señor Alcalde.-** Continúe con la lectura del primer punto, señor Secretario. **Secretario Primer Punto.-** Conocer y Aprobar los Reconocimientos a diferentes Ciudadanos e Instituciones que han sobresalido y Aportado al desarrollo del Cantón Nobol por celebrarse el Vigésimo Séptimo Aniversario de Emancipación política del Cantón Nobol. **Señor Alcalde.-** Señores Concejales me permito y que ustedes a la vez me permitan, mocionar los diferentes personas que año a año, se vienen, por las festividades de Emancipación Política de nuestra tierra santa Narcisca de Jesús, haciendo un reconocimiento a diferentes ciudadanas, ciudadanos, a empresas y demás personas que contribuyen a las mejoras y cambios de nuestro Cantón, comienzo con un reconocimiento al Lcdo. Lenin Moreno Garcés – **Presidente Constitucional de la República del Ecuador**, ya que está construyendo en la Comuna Petrillo, 254 casas de interés social, obsequiadas todas, regaladas para las personas de escasos recursos; así mismo al **Gobernador de la Provincia del Guayas:** Raúl Ledesma Huerta; al Perfecto del Guayas Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez; **al mérito artesanal:** Julio Efrén Tenemaza; **al mérito comercial:** Comercial Plúas, y a la señora Kelly Almeida; **al mérito ciudadano:** al señor Miguel Plúas; **al mérito empresarial:** GADERE S.A.; **al mérito desarrollo social:** al señor Cesar Augusto Zurita Quevedo; **al mérito Agro-Productor:** al señor Enrique Ventura Morán y al señor Armando Vera Castro; **al mérito laboral institucional:** a la señorita Lady Lamilla, al señor Pedro Cruz, al señor Jacinto Morán, y al señor Héctor Ramírez Bermeo; **al mérito educativo:** al Colegio Narcisca de Jesús, por cumplir 45 años de institución, a la master Norma Espinoza profesora de la Escuela 6 de Agosto del Nato, por cumplir 25 años de enseñanzas y cuidado de los niños de ese importante sector; **al mérito sacerdotal:** al distinguido y conocido monseñor Placido Muñoz Macías; **al mérito deportivo.** Hemos considerado darle a la Escuela de Taekwondo, de la Liga deportiva Cantonal, son 18 niñas y niños, serán condecorados también; 3 niñas o señoritas reconocidas del Cantón, ya que se encuentran participando en Club Sport Emelec, la Sub 16, ellas son Itati Briones Ronquillo, Domenica Rodríguez Morán, y Paolet Maelyn Lozano Barzola; así mismo por primera vez se va incorporar un nuevo mérito es **el mérito de la puntualidad ciudadana, esto es al pago de impuesto Prediales**, recayó a nombre del señor Rómulo Ruiz Reyes, es la manera de incentivar los pagos prediales que año a año se hacen, él lo hizo el uno de enero, obviamente este señor no lo conocemos a ciencia cierta pero es noboleño y pagó los impuestos prediales mucho antes que nosotros ingresáramos, es una manera como les decía de incentivar a que las personas a que cuando inicia el año comiencen a pagar el sus tributos como la Ley manda y como es un ciudadano que fue puntual se lo va a condecorar para que los demás ciudadanos que están aquí presente y los demás que también vayan ese día a la sesión solemne puedan ser incentivados y acercarse al pago de los impuestos prediales, esta es la moción que hago ante ustedes señores y señoritas Concejales. **Concejal Ramón Zambrano.-** Apoyo la moción. **Señor Alcalde.-** Tiene un apoyo mi moción de parte del Concejal Ramón Zambrano Zambrano, de la señorita Vicealcaldesa, tome votación, señor secretario. **Secretario.-** Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; **Concejala Mayarlin Barzola.-** (a favor). **Secretario.-** Ing. María Belén Candado Véliz; **Vicealcaldesa María Belén Candado.-** (a favor). **Secretario.-** Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; **Concejal Eslan Guaranda.-** Razono mi voto secretario, Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanas presentes, en beneplácito y algarabía, alegría cumpliendo el vigésimo séptimo año de cantonización, los veintisiete años de cantonización, hago la observación de que la próxima premiación o los próximos nombres, sean mocionados en el Concejo, sobre esa normativa, sobre esa observación (a favor). **Secretario.-** Arq. Gonzalo Véliz Pérez; **Concejal Gonzalo Véliz.-** Es importante resaltar las virtudes en muchos casos en otros casos, pues el esfuerzos que hacen los

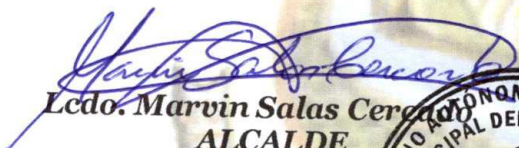


REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL



ciudadanos y las instituciones en el Cantón, por eso pues es, el Concejo Cantonal en esta ocasión por celebrarse el vigésimo séptimo aniversario hace alusión a este tema muy importante, no se podía quedar atrás, de la lectura que ha hecho el señor Alcalde de los señores y de las instituciones que van a ser condecorados, los conocemos y también sabemos de las prestancia y los valores que ellos tienen aquí en el Cantón, es importante, yo también soy de la idea que hay que aprobar la lista y también pues si se puede deliberar en una próxima ocasión sería lo ideal, con esa salvedades, (a favor de la moción).

Secretario.- Dr. Ramón Zambrano Zambrano; **Concejal Ramón Zambrano.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, en realidad los homenajes que se hacen cada año, por las fiestas de Cantonización a las diversas instituciones y personas, es un reflejo que Nobol avanza, cuando nosotros recién comenzamos, era un pueblo pequeño, ahora tenemos urbanizaciones, tenemos lotizaciones, tenemos desarrollo industrial, tenemos muchas cosas que antes no teníamos, y que nos hace un pueblo que avanza al futuro, es una forma, como decía señor Alcalde como llegar a las personas e instituciones en hora buena que se ha hecho nuevamente este año, mi voto (a favor), señor Alcalde. Los Reconocimientos a diferentes Ciudadanos e Instituciones que han sobresalido y Aportado al desarrollo del Cantón Nobol por celebrarse el Vigésimo Séptimo Aniversario de Emancipación política del Cantón Nobol, han sido aprobados por Unanimidad señor Alcalde. **Señor Alcalde.-** No habiendo otro punto que tratar, señoritas Concejales, señores Concejales, público en general doy por culminada esta sesión extraordinaria hoy veintidós de julio del dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas cuarenta minutos, muchísimas gracias.


Lcdo. Marvin Salas Cerezo
ALCALDE


Ab. Robert Martillo Alcívar
SECRETARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL

